**INFORME PROPUESTA DE APROBACION**

**PROPUESTA DE LA ADHESIÓN AL “CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO” DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, EN EL MARCO DE LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR).**

Teniendo en cuenta que el Pleno del Ayuntamiento de …………………., con fecha………………… aprobó el Plan de Medidas Antifraude…………………., en el que consta una declaración institucional recogida en la introducción de dicho documento, asumiendo el compromiso de luchar contra el fraude y ajustar su actividad a los estándares mas altos en el cumplimiento de las normas jurídicas y éticas , adhiriéndose para ello a los principios de integridad, objetividad proporcionalidad y honestidad en el ejercicio de las funciones.

Examinada la legislación aplicable y el documento del Código ético de Buen gobierno local de fecha 25 de marzo de 2015 y siendo conforme al ordenamiento jurídico, se somete al Pleno ……, el siguiente modelo de acuerdo:

**PRIMERO**: Aprobar la solicitud de adhesión al Código de Buen Gobierno local de fecha 24 de marzo de 2015 a la Federación de municipios y provincias.

**SEGUNDO:** Facultar al Excmo. Sr. Alcalde ……, en representación de este Ayuntamiento para suscribir la citada solicitud de adhesión y cuantos documentos sean necesarios en su ejecución.

 **TERCERO:** Una vez formalizada la adhesión se difundirá a todos los miembros de la Entidad el contenido de dicho documento a los efectos de consolidar pautas de conducta y en la página web de la institución, dando difusión del mismo entre el personal a través de su publicación en la intranet y mediante la remisión de un correo electrónico a cada miembro de la organización.

 **CUARTO:** Impulsar la adaptación del Plan de Medidas Antifraude de este Ayuntamiento a los requerimientos del Código ético de Buen Gobierno local facilitando la aplicación del mismo a toda la organización del Ayuntamiento , desarrollando en consecuencia un código de conducta que implemente una política de obsequios acorde a los principios éticos regulados en este código.